

**ACNUR BRASIL**

**Anexo A**

**Lista completa de documentación para los criterios de elegibilidad**

|  |
| --- |
| **A. Calificación como una organización dirigida por personas de interés**  ¿La organización fue fundada por más del 50 % de personas de interés (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados, apátridas)?  ¿La organización tiene más del 50% de personas de interés (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados, apátridas) en puestos de liderazgo y toma de decisiones?  ¿La organización tiene evidencia documentada de haber realizado principalmente servicios de defensa, protección o asistencia para las comunidades?  - Proporcionar documentación para verificar. Por ejemplo, composición de los miembros de la junta (Ata de Diretoria ), documentación personal del personal, informes y pruebas físicas como fotografías.  **B. Referencias y Efectividad Operativa**  ¿La organización es conocida y/o ha trabajado con el ACNUR antes?  ¿La organización es conocida y/o ha trabajado con una organización socia anteriormente?  ¿La organización tiene evidencia documentada de los beneficiarios de sus operaciones/proyectos?  - Proporcionar documentación para verificar. Por ejemplo, informes y/o carta de competencia (documento proporcionado por el socio y firmado, que indica que su organización trabajó anteriormente con este socio).  **C. Estructura de Sostenibilidad Organizacional y Gobernanza**  ¿Cuánto tiempo ha existido la organización?  ¿La organización tiene evidencia documentada de un órgano de gobierno interno?  ¿La organización tiene evidencia de diversidad e inclusión en la planificación, toma de decisiones e implementación?  -Proporcionar documentación para verificar. Por ejemplo, Registro en base de datos nacional como CNPJ, composición de miembros de la junta (Ata de Diretoria ), objetivo de la organización ( Estatuto ) e informes.  **D. Estatus legal**  ¿La organización está legalmente registrada en el país donde opera?  Si no, ¿tiene la organización otro tipo de reconocimiento en virtud de la legislación nacional?  Si no, ¿la organización está registrada en otro país?  Si la respuesta es no, ¿una persona en la gestión de la organización tiene estatus legal en el país donde opera la organización?  - Proporcionar documentación para verificar. Por ejemplo, registro en base de datos nacional como CNPJ, composición de miembros de la junta (Ata de Diretoria ), documentación personal del personal.  **E. Gestión financiera**  ¿Tiene la organización una cuenta bancaria a su nombre legalmente registrado?  Si no, ¿tiene un miembro clave de la organización una cuenta bancaria a su nombre?  De no ser así, ¿algún miembro clave de la organización tiene acceso al dinero móvil?  - Proporcionar documentación para verificar. Por ejemplo, información de cuenta bancaria y prueba de cuenta existente.  **F. Otras salvaguardias**  ¿La organización está dispuesta a comprometerse con el Código de Conducta y exigir que todo el personal lo firme?  ¿La organización ha realizado capacitación obligatoria (en línea o en persona) para todo el personal sobre fraude, corrupción y conflicto de intereses?  ¿La organización ha realizado formación obligatoria (online o presencial) para todo el personal sobre prevención y respuesta a SEA (exploración y abuso sexual)?  ¿Cuenta la organización con un mecanismo de denuncia para que el personal, los beneficiarios y las comunidades denuncien conductas indebidas, incluidas denuncias de SEA(exploración y abuso sexual)?  ¿Existen salvaguardas contra el conflicto de intereses y la discriminación en la planificación, toma de decisiones e implementación del proyecto para garantizar la igualdad de acceso?  -No es obligatorio, ACNUR puede ayudar a la organización a establecer dichos procedimientos. En caso afirmativo, proporcione documentación, por ejemplo, código de conducta, certificaciones de capacitaciones, informes implementados. |